

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

8101 *Resolución de 2 de julio de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria de la notaria de Sevilla doña María José Alonso Páramo.*

Vista la instancia de la Notaria de Sevilla, doña María José Alonso Páramo, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1 g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado la jubilación voluntaria de la mencionada Notaria, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 2 de julio de 2015.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.